

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES
Del 15 al 23 de mayo de 1996
Manila, Filipinas

DECISION 5(XX)

PARTICIPACION DE LA OIMT EN INICIATIVAS NACIONALES RELACIONADAS CON EL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE BOSQUES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando su Decisión 7(XVIII) sobre la contribución de la OIMT a las labores del Panel Intergubernamental sobre Bosques de la CNUDS;

Acogiendo con beneplácito el informe del Director Ejecutivo sobre la participación de la OIMT en las labores del Panel Intergubernamental sobre Bosques, presentado en el documento ITTC(XX)/5;

Tomando nota de las iniciativas de los miembros de contribuir mediante diversas reuniones y consultas al proceso del Panel Intergubernamental sobre Bosques;

Habiendo sido informado de que los Gobiernos de Japón y Canadá organizarán un taller internacional sobre la aplicación integrada de prácticas de ordenación forestal sostenible en noviembre de 1996, en apoyo de las labores del Panel Intergubernamental sobre Bosques, y acogerían con beneplácito la participación de la OIMT;

Recordando que la OIMT ha adquirido experiencia con la ejecución de varios proyectos sobre la ordenación forestal sostenible en países miembros productores y podría efectuar una contribución útil al taller;

Decide:

1. solicitar al Director Ejecutivo que asegure la contribución de la OIMT y participe en iniciativas patrocinadas por los miembros en relación con el mandato y la experiencia de la OIMT, incluido, entre otros, el Taller Internacional sobre la Aplicación Integrada de Prácticas de Ordenación Forestal Sostenible;
2. solicitar a los Miembros que efectúen contribuciones financieras a la Cuenta Especial para facilitar el aporte y la participación de la OIMT en esta materia.